**Instituto Colombiano de Bienestar Familiar**
Cecilia De la Fuente de Lleras
**Dirección de Relación con la Ciudadanía**
**Grupo de Gestión de Canales Centro de Contacto**
**CLASIFICADA**

BIENESTAR FAMILIAR

Al contestar cite este número

Radicado No:
20261252000035823 1

Bogotá, 18 de noviembre de 2026

Señor(a):
**CIUDADANO(A)**
Peticionario(a) no suministra los datos de ubicación
Para publicación en Cartelera de la Sede de la Dirección General

**ASUNTO: Derecho de Petición – Quejas SIM No. 1765362875** (Para consultas cite este número)

Respetado(a) Señor(a),

Con toda atención nos permitimos informarle, que hemos recibido su solicitud de fecha 14 de noviembre de 2026, la cual ha sido registrada en nuestro Sistema de Información Misional con el número citado en el asunto, en la cual manifiesta "(...) Buenos días, quiero poner una queja de un defensor de familia del bienestar familiar de Pitalito, el señor llama Álvaro Carrera (...)". Al respecto, nos permitimos informarle que:

Al respecto, le informamos que dicha solicitud fue remitida al área encargada del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF), por ser la dependencia competente, sin que esto altere los términos de la solicitud inicial.

Por otro lado, amablemente le solicitamos brindar nombre completo de la menor, edad, documento de identificación, datos de residencia y número de radicado del proceso.

Recuerde que, para reportar un caso por presunta vulneración de derechos de los niños, niñas y adolescentes, presentar peticiones, quejas, reclamos o sugerencias (PQRS) y conocer de nuestra oferta institucional, puede hacerlo a través de nuestros Canales de atención del ICBF que puede encontrar en la página web: https://www.icbf.gov.co/portafolio-de-servicios-icbf

- Línea gratuita: 01-8000-91-8080 de lunes a viernes de 8:00 a. m. a 5:00 p. m
- Correo: atencionalciudadano@icbf.gov.co

- Solicitudes PQRS (https://www.icbf.gov.co/atencion-y-servicios-ciudadania/formulario-de-solicitudes-pqrs)
- Línea 141 (24 horas, todos los días)
- Chat ICBF Disponible lunes a sábado 8:00 am a 6:00 pm
- Videollamada Disponible lunes a viernes 8:00 a.m. a 6:00 p.m.
- Llamada en Línea Disponible lunes a viernes 8:00 a.m. a 5:00 p.m. por medio de la página web de la entidad.

El ICBF realiza el tratamiento de datos personales en ejercicio propio de sus funciones legales y misionalidad, de conformidad con la Política de Tratamiento de Datos Personales del ICBF, la cual puede consultar en la página web https://www.icbf.gov.co/

Cordialmente,

**LINA MARGARITA PÉREZ ARANGO**
**Coordinadora Gestión de Canales Centro de Contacto**
**Dirección de Relación con la Ciudadanía.**

Clasificación de la información: **CLASIFICADA**

Elaboró: Lina Yulissa Angulo Prado / Revisó: Deisy Carolina Huerfano Perez

Hoy se fija al 19 de noviembre de 2026, a las 10: 00 A. M., según lo establecido en el Artículo 69 Ley 1437 de 2011, por el término de 5 días, advirtiendo que esta notificación surte al finalizar el día siguiente al retiro del aviso.

**Lina Margarita Pérez Arango**
**Coordinadora Gestión de Canales Centro de Contacto**
Dirección de Relación con la Ciudadanía Sede Nacional

**Constancia de Desfijación**: El presente AVISO se desfija hoy _____ siendo las 5:00 PM.

**Lina Margarita Pérez Arango**
**Coordinadora Gestión de Canales Centro de Contacto**
Dirección de Relación con la Ciudadanía Sede Nacional